IV

TARIFA, Y LA POLÍTICA DE SANCHO IV DE CASTILLA

(Continuación) (1).

Según cuenta la *Crónica*, antes de salir Sancho IV de Sevilla recibió respuesta del Rey francés, que parecía mostrarse propicio en los asuntos de Aragón, si Jaime II renunciaba á Sicilia en favor de la Santa Sede (2), lo cual el castellano debió comunicar á su yerno con un mensajero, pues Don Jaime escribe al Rey de Castilla el 18 de Diciembre (1292) lo siguiente: «Rey, recebimos los capítolos e las cartas que agora nos embiastes con don portales, vassallo uestro» (3), agregando le manda su respuesta con el mismo D. Portales. Pocos días después (29 Diciembre 1292) Don Jaime vuelve á escribir al Rey Bravo, diciéndole que, estando en Calatayud, «ouo letras donna Maria ferrandiz, de martin Juanez, portero de la Reina donna Maria en las quales era contenido que uos erades en Seuilla et que queriades yr a Córdoua», por lo cual, «viendo que vos erades aun dallend los puertos» cree tener tiempo de ir á Valencia á ciertos «expresos negocios» para encaminarse luego á Guadalajara ó Toledo, donde le ruega le espere, pidiéndole le conteste pronto, pues dice tener noticias de que sus enemigos se preparan para hacerle la guerra en la frontera catalana; en igual sentido escribe el aragonés á la Reina Doña María (4).

Esta misiva debió recibirla Don Sancho en camino hacia Castilla, optando por ir á Guadalajara, adonde llega el martes 20 de Enero (1293), y el 23 el Rey de Aragón (5).

En aquella ciudad estuvieron los dos Monarcas hasta el 5 de

---

(1) Véase Boletín tomo LXXIV, cuaderno V, pág. 418, y cuaderno VI, página 523, 1919.

(2) *Crónica*, cap. IX, pág. 87; ed. cit.

(3) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 252, fol. 48 v.°.

(4) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 252, fol. 48 v.° y 49

(5) Mss. 13.090. *Biblioteca Nacional*. En prensa.

Febrero, tratando de la cuestión de Francia y Sicilia, fijando para el verano otras vistas en Logroño (1).

Además se ocuparon de los asuntos de Don Sancho con los musulmanes, decidiendo que Jaime II tratase de iniciar las negociaciones, intentadas en Mayo de 1292, con Abenjacob, para lo cual disponen que Mediona vaya al África en esa primavera (1293) para interponer el arbitraje del Rey aragonés (2).

También se acordó que Jaime suavizara las asperezas surgidas entre Sancho IV y el Nazarí, enviando con este objeto á la corte granadina al alfaqui D. Samuel, quien llevaba una carta del Monarca aragonés, en que le comunicaba á Mohammed el arreglo de las diferencias con Roma y Francia, lo cual no interesaría al Nazarí, pero era un aviso de que Jaime, libre de esas preocupaciones, podría ayudar á su aliado, el Rey de Castilla, si éste encontraba dificultades en su vasallo, el sultán Nazarí, como dice acertadamente el Sr. Giménez Soler; luego invoca Don Jaime la buena amistad que siempre existió entre los reinos de Aragón y Granada, diciendo que desea haya entonces paz «entre vos e el Rey Don Sancho», y que no pueda «ningún mal omne meter estranneza, ni arredramiento de amor, sino assi como deve seer entre sennor e vassallo muy bueno...», aludiendo indirectamente al Rey Abenjacob; esta carta está fechada en Guadalajara el 6 de Febrero de 1293 (3).

Don Sancho, ya dueño de Tarifa, quería asegurar la paz con los moros, confiando en las negociaciones que entablaba el aragonés, pero no contaba con la volubilidad del granadino, quien, mientras Sancho se entrevistaba con Jaime en Guadalajara, preparaba una embajada para mandar al África.

Abenalahmar, viendo no obtenía ventaja alguna de Don Sancho, pensó en pactar con su correligionario, el Benimerín, y al efecto dispuso pasaran á Marruecos su primo, el arráez de Málaga, Abusaid Feredj, Aben Ismail, Aben Yuçaf, y el visir Abu

(1) ZURITA: *Anales*, libro 5, folio 354. *Crónica,* cap. 9, pág. 87, edición citada.

(2) GIMÉNEZ SOLER: Ob. cit., págs. 29 y 30.

(3) GIMÉNEZ SOLER: Ed. cit., págs. 29 y 30.

Soltán Aziz ed Dani, con otros notables de Granada, quienes obtuvieron buena acogida del emir de Fez, regresando á España en el mes de Racheb (Junio, 1293); pocos días después pasaba el Estrecho para informarse de las cosas del Andalus, el emir Abu Amer, hijo de Abenjacob (1). El alfaquí D. Samuel debió llegar tarde á Granada, cuando ya Mohammed II pactaba con el marroquí, pero no volvemos á tener noticias del mensajero judío hasta mucho después; quizá regresara aquel verano á tierra de cristianos, y si algo supo ó sospechó de los tratos de Abenalahmar, debió comunicarlo á su señor, el Rey de Aragón, pues éste escribe desde Barcelona, el 3 de Junio (1293), á Raymundo Alamani, procurador de Mallorca, para que vigile los mares, porque tiene noticia de que navegan galeras y otros barcos armados de Abenjacob y del Rey de Granada por el mar de Alicante (2). Debía aludir á los navíos de los embajadores de Mohammed y á los barcos de Abu Amer. También pudo enterarse Jaime de los manejos del granadino por Alberto de Mediona, quien ya había regresado de cumplir la misión que le confiaron en Guadalajara ante el emir de Fez, como lo sabemos por una carta que escribe el Rey de Aragón á Abenjacob, el 30 de Mayo (1293), diciéndole ha vuelto Mediona y le placerá establecer la concordia entre él (el Benimerín) y el Monarca de Castilla (3).

Entretanto, Sancho pasó los meses de Febrero, Marzo y Abril sometiendo al Infante Don Juan, que se había sublevado, y en Mayo reúne Cortes en Valladolid, en las que da las gracias á sus reinos por varios servicios, entre ellos el «que nos ffeziestes en la Çerca de Tarifa que nos combatiemos é tomamos por ffuerça darmas» (4).

Tampoco el Rey castellano ignoraría entonces las gestiones de Abenalahmar en Marruecos, por lo cual debió solicitar ciertas

---

(1) IBN KHALDUN: Ed. cit., tomo IV, pág. 132.

(2) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 98, fol. 170 v.°.

(3) GIMÉNEZ SOLER: Ob. cit., págs. 31 y 32.

(4) *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, publicadas por la Real Academia de la Historia, tomo I. Madrid, 1861, pág. 117. Cuaderno concedido á San Vicente de la Barquera, *Archivo Parroquial*.

naves de Don Jaime, pues éste ordena, en 11 de Julio (1293), á Guillermo Escriba, de Valencia, arme allí galeras para su suegro Don Sancho, que las necesita en Sevilla, aprovisionándolas de bizcocho *(bizcoctum)*, y que vayan al mando de Raimundo Marqueti. Debían armarse cinco en Barcelona y diez en Valencia (1).

Las relaciones entre el castellano y los musulmanes eran muy ambiguas, pues mientras se cruzaban buenas palabras por medio de los mensajeros de Jaime II, unos y otros demostraban prepararse más para la guerra que para la paz.

En Agosto (1293) volvieron á verse los Monarcas de Aragón y Castilla en Logroño, tratándose allí largamente de los asuntos de Jaime II con el Príncipe de Salerno (2); pero no tenemos noticia de que se tomara acuerdo alguno respecto á los musulmanes.

Solamente sabemos por las cuentas de aquel año que del 28 de Agosto al 16 de Septiembre (1293) estuvieron con Sancho el Bravo unos mensajeros del Rey de Tremecén, el único musulmán que guardaba la palabra empeñada en los tratados. Debieron llegar á Burgos mientras el Rey de Castilla estaba de vuelta de Logroño, reuniéndose con ellos el día 30 (3).

Por los días de Agosto se les dieron 288 maravedís «a los Mensaieros del Rey de Tremecén para en comer de quatro dias que moraron con el Rey a LXXII mr. al dia», y luego el Rey castellano les mandó festejar por su Pascua, pues leemos en las cuentas del mes de Septiembre se pagan 1.224 maravedís. «A los Mensaieros de Tremecén por los XVI dias primeros de su quitación deste mes que moraron con el Rey a LXXII mr. cada dia, et con la ración que se les mandó dar doblada el dia de su Pascua». El Ramadán cayó el año 1293 del miércoles 5 de Agosto al viernes 4 de Septiembre, día en que terminaron su ayuno con la *ración doble.*

Esta embajada debe ser la segunda que mandó Otsmán, como

(1) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 98, fol. 234 v.°.
(2) ZURITA: *Anales*, tomo I, libro V, fol. 355 y sigs.
(3) Mss. 13.090. *Biblioteca Nacional.* En prensa.

dice Abenjaldún (1); y así como hemos creído que el alguacil llegado á fines de 1291 es el Aben Beridi, citado por el cronista musulmán, éste debe ser El Hadj Masud, oficial del séquito de Otsman, que vino á Castilla para ratificar la paz, afirmándose entonces la buena amistad entre los dos reinos, agasajando Sancho IV á los emisarios de su aliado.

Por su parte, el Rey de Aragón también confirmaba los tratados con Tremecén, enviando su embajada á Otsmán en Mayo de 1293 (2).

Después Don Sancho ha de atender á los disturbios promovidos por su hermano Don Juan, y hacia fin de año (1293) recibe noticias de que los moros amenazan á Andalucía; entonces el Rey manda desde Toro (Noviembre 1293) á su camarero mayor, Juan Mathe de Luna, a Sevilla, para que organice la defensa de la Frontera (3).

Dice la *Crónica* que, además de informarse Don Sancho de que Abenjacob se apercibía para cercar á Tarifa, sabe también que el granadino se propone hacer la guerra á Castilla, por lo cual el Monarca dispone vayan á guardar la frontera de Granada el Señor de Lara y sus hijos D. Juan Núñez y D. Nuño González, con numerosa caballería (4).

Ahora veamos por qué llegaban al Rey Bravo estas nuevas alarmantes. Como hemos visto ya, la embajada granadina fué bien acogida por el Benimerín, lo que llenó de júbilo á Mohammed II, quien al punto decidió pasar al África á tratar personalmente con Abenjacob, atravesando el Estrecho en Dulcada de 692 (Octubre 1293), y desembarcando en Benyunoch, cerca de Ceuta (5).

---

(1) Ibn Khaldun: Ed. cit., tomo IV, pág. 138.

(2) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 252, fol. 53.

(3) Mss. 13.090. *Biblioteca Nacional*. Véase *Apéndice. La Crónica*, capítulo X, dice que Sancho IV supo que Abenjacob se proponía cercar á Tarifa cuando estaba en Palencia (Enero 1294), pero ya vemos lo sabía desde el mes de Noviembre.

(4) *Crónica*, ed. cit., cap. X, pag. 88.

(5) Ibn Khaldun: Ed. cit., tomo IV, pág. 133. *El Cartás*, ed. cit., página 396, dice desembarcó el Nazarí en la playa de Sierra Bullones.

Abenalahmar, antes de presentarse al Marroquí, le envía los valiosos obsequios que le llevaba, entre ellos un preciadísimo Corán, y mientras Abenjacob llega desde Fez á Tánger, sus hijos colman de honores á Mohammed. Al reunirse con el Sultán de Fez, Abenalahmar empieza á disculparse por lo de Tarifa, pero Abenjacob le interrumpe diciéndole que todo lo pasado está olvidado (1). Las circunstancias favorecían los propósitos del Nazarí; los disturbios de Marruecos preocupaban hondamente al emir de Fez, y por tanto, recibe muy bien las propuestas de paz de su correligionario español. También se determinó allí quién poseería á Ronda y Algeciras, diciendo Abenjaldún: «Después del cambio de regalos, el soberano español cede al sultán las villas de Algeciras y de Ronda, la provincia de la Gharbïa y veinte castillos que ya habían pertenecido al Gobierno Merinida» (2). Esto está en contradicción con lo afirmado por varios autores, que suponen fué Abenjacob quien dió estas posesiones al Rey de Granada; pero un documento de Sancho IV confirma la versión de Abenjaldún, que creemos exacta (3).

El Rey de Castilla dice refiriéndase á estos sucesos, en Marzo de 1294: «et paso el Rey de Granada allende la mar et viose con el Rey Abenjacob et con los otros moros que y eran et ficieron su abenenzia en tal guisa *que el Rey de Granada dio al Rey Abenjacob la villa de Algecira et Ronda con sus Castillos* por tal que pasase acuende a aiudarle et ambos facer la maior armada» (4).

---

(1) Ibn Khaldun: Ed. cit., tomo IV, pág. 133-134.

(2) Ibn Khaldum: Ed. cit., tomo IV, pág. 134.

(3) *El Cartás* lo refiere así: «Este mismo año (1293, cuando habla de la estancia en África del Nazarí) le dió el emir de los musulmanes Algeciras, Ronda y los castillos que de ambos dependían»; ed. cit., pág. 397. Giménez Soler dice es Abenjacob quien dió Ronda y Algeciras á Mohammed, y así lo dice también la *Crónica* de Sancho IV, pero refiriéndose á ocasión posterior. La versión exacta es la de Abenjaldún, comprobada por las palabras de Don Sancho. Sin duda, Abenalahmar renunció en favor de Abenjacob á los pretendidos derechos de la casa de Granada sobre aquellas plazas. Entre los castillos cedidos figura Estepona, que el Nazarí conquistó en la pasada campaña.

(4) Carta de Sancho IV dirigida al Obispo de Badajoz. Mss. 13.095, folios 74 al 77 v.º. *Biblioteca Nacional.* V. *Apéndice.*

Abenalahmar regresa á España hacia fin de 1293 (Noviembre-Diciembre), después de la cordial entrevista con Abenjacob, y le acompaña un lucido ejército merinida que, bajo el mando del célebre visir Omar aben es Saudi aben Kirbach, viene destinado á sitiar á Tarifa (1).

Estas fueron las noticias que intranquilizaron al Rey de Castilla, obligándole á precaverse con presteza del peligro que le amenazaba (2).

* * *

El año de 1294 fué de memorables acontecimientos en el reinado de Sancho IV, y aun de la historia española; pero como la aparición de los documentos inéditos que utilizamos transforman un tanto los hechos conocidos, ampliándolos considerablemente con interesantes detalles, y revelando figuras ignoradas hasta ahora, hemos de presentar á estos personajes antes de pasar adelante, para seguirles desde el principio de la narración con todo el interés que merecen. Son éstos: Juan Mathe de Luna, Fernán Pérez y una mujer ilustre: Doña María Fernández Coronel.

Juan Mathe de Luna, á la sazón Camarero mayor del Rey, es indudablemente de origen aragonés, y quizá oriundo de la misma población de Luna (3), residiendo en Castilla, desde tiempos del Rey Sabio, á quien sirvió lealmente, como lo dice Don San-

---

(1) IBN KHALDUN: Ed. cit., tomo IV, pág. 134.—*El Cartás*, pág. 397, edición cit., dice que el granadino volvió al Andalus el 20 de Dulhicha (20 de Noviembre de 1293), y poco después el ejército con el visir Abu Ali Omar ben Arand para sitiar Tarifa.

(2) De la comunicación que mantuvo el Rey con Andalucía en este año (1293) conservamos noticias en las Cuentas del Mss. 13.090, que dicen van á Córdoba Diego Royz y luego Diego Pérez, que también va á Baena. A la *frontera* va por «quel embiaba el Rey» Lorenzo Méndez, escudero de Garci Yáñez de Aguilar, y Martín Pérez. También se paga á Iohan Gutiérrez, de Luque, y á Alfonso Pérez, de Baena, «que vinieron al Rey con mandado destos Logares». Véase *Apéndice*.

(3) ORTIZ DE ZÚÑIGA, en sus *Anales*, dice se conservan memorias en 1292 del Convento de Santa María de las Dueñas, fundado por Doña María y Doña Leonor *de Aragón*, hermanas de Juan Malthe, quien les dona una casa; ed. cit., pág. 150.

cho cuando en 1287 le concede cierto privilegio «por seruicio que fizo al Rey don alfonso nuestro padre et faze a nos» (1). En 1286 aparece como vecino de Sevilla «ome bueno abonado» y ya Camarero del Rey (2).

Luego, Sancho el Bravo, que supo reconocer las excelentes dotes de Juan Mathe, le distingue siempre, otorgándole en 1291 facultad para fundar un Mayorazgo «por le emandar muchos seruicios leales e buenos que sienpre fizo a Nos», declarando le hace esta merced, porque tiene «voluntad delo honrar e delo ennoblecer, porque en casa quede siempre hecha e su nombre non se olvide nin se pierda...» (3). En efecto, muchos merecimientos tuvo Mathe de Luna para que su nombre no se olvidara; pero transcurridos los años, su memoria se esfuma, quedando incumplidos los deseos del Rey Bravo. Sólo Ortiz de Zúñiga nos informa de la biografía de este hombre, pero desconociendo su significación en el reinado de Sancho IV, y la *Crónica* únicamente le menciona para decir que, en 1290, Juan Mathe, entre otros, pertenece al partido de D. Juan Núñez, el turbulento Señor de Lara (4), y ya no volvemos á encontrar su nombre. Seguramente permaneció separado de toda bandería, sin intervenir activamente en aquellos disturbios, pues los hechos nos demuestran que consumió sus energías en aras de la patria castellana, siendo siempre leal á su Monarca (5).

---

(1) *Archivo de la Catedral de Sevilla*, 6-3-30, leg. 35. Véase *Apéndice*.

(2) ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales*, pág. 143, ed. cit.

(3) ORTIZ DE ZÚÑIGA: Ob. cit., págs. 148 y 149. Este mayorazgo se revocó luego por efectuarse sin consentimiento de Doña Estefanía Rodríguez de Cevallos, mujer de Juan Mathe, y sólo se mantuvo en ciertos bienes que Mathe poseía en Toledo y Jaén.

(4) *Crónica*, ed. cit., pág. 83, cap. VII.

(5) No sabemos en qué concepto tuviera el Rey aragonés á Juan Mathe, pues sólo encontramos que cuando Don Jaime escribe al de Castilla sobre las galeras de Tarifa, en 1292, dice en el Reg. 252, fol. 44, *Archivo de la Corona de Aragón*, «Super eaden negotio fuerunt misse consimiles littere Iohanis ma (sólo, pero se conservan los rasgos del nombre *Mathe*), item pay Gómez Charino Et Ferrando' Petri». Lo cual es un reconocimiento de la influencia que ejercían estos personajes en la Corte de Sancho IV.

Según el analista sevillano, en 1293, Don Sancho nombró á Juan Mathe su Armero mayor y le da el Señorío vitalicio de la villa de Huelva (1), lo cual coincide en la fecha con la misión que el Rey le confiara en Toro en Noviembre de ese año. Misión que el de Luna cumple honrosamente, como veremos más adelante.

Mathe de Luna, hombre de sereno juicio, fecunda actividad y claro talento, fué físicamente de recia contextura. Cuando en el siglo XVII se abrió su sepulcro, dice Espinosa vió su cadáver «armado hasta las rodillas con botas blancas y espuelas doradas calçadas y vna espada ancha con baina de terciopelo y vna vandera, amortajado en un manto de seda carmesí, el cuerpo todo entero»; y Ortiz de Zúñiga que lo viera posteriormente, afirma que sus restos muestran corpulencia» (2).

Amigo inseparable de Juan Mathe, fué Fernáñ Pérez Maimón, cuyo nombre siempre aparece al lado del de Luna; así lo vemos cuando se cita en la *Crónica* como partidario de D. Juan Núñez; cuando en 1286 figura también como «ome bueno abonado», vecino de Sevilla, y, finalmente, colaborando al lado de Juan Mathe, en la defensa de Tarifa.

En 1285, Fernán Pérez capitaneaba la flota que se armó contra los musulmanes, y el privado del Rey contesta á un emisario del Benimerín corroborando cierta altiva respuesta que hubiera dado al Soberano de Castilla un año antes (3). Luego es Despensero del Rey (4), y llegado el año 1293, Chanceller del sello de la «Poridat» y Consejero del Monarca.

Tenemos vehementes sospechas de de que Fernán Pérez sea de origen judío, quizá converso, á cuya suposición nos lleva

---

(1) ORTIZ DE ZÚÑIGA: Ob. cit., pág. 150. En un documento del *Archivo municipal de Sevilla*, carpeta 1, núm. 27, leemos que Fernando IV da desde el «Real sobre la cerca de Palençuela», á 25 de Agosto de 1299, al Señor de Vizcaya «nuestra uilla que dizen Huelua, que es cabo niebla... con su alcaçar el qual touo de nos fasta aqui Johan Mathe nuestro almirante de la mar»; en efecto, el 9 de Agosto había muerto Juan Mathe.

(2) ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales;* ed. cit., pág. 161.

(3) *Crónica,* cap. II, pág. 71, ed. cit., dice era *privado del Rey.*

(4) ORTIZ DE ZÚÑIGA: Ob. cit., pág. 143.

el indicio de que le llamen *Maimón*, como distintivo, y de que el Rey, á pesar de tenerlo en su privanza no le otorga merced honorífica ninguna, como á Juan Mathe.

Ahora, réstanos hablar de Doña María Fernández Coronel, ama de la Reina Doña María, y luego de la Infanta Doña Isabel, la desposada de Jaime II.

La vida de Doña María Fernández es una afirmación de lealtad y devoción á Doña María de Molina. En 1286, cuando el ambicioso Señor de Vizcaya dominaba el ánimo del Rey intentando hacer nulo el matrimonio con Doña María de Molina, una de las disposiciones que obtuvo de Don Sancho fué que «ficiese echar de casa de la Reina á Doña María Fernández, su ama» (1); tal empeño de D. Lope de Haro dice elocuentemente cuánto apoyo era la noble dueña para Doña María de Molina.

Entonces el âma de la Reina, para no dar pretexto á los enemigos de la perseguida Soberana, se retira á Toro.

La primera cualidad de gobernante que poseyó la gran Reina Doña María fué conocer á las gentes, sabiendo escoger á aquéllos que debían rodearla: por eso confió á su ama la guarda de la Infanta prometida del Rey aragonés; la temprana edad de la desposada requería una representación, y esta la tuvo Doña María, la anciana y noble dama, que tenía la confianza de los dos Monarcas. Doña María Fernández era la prenda de alianza entre Jaime II y Sancho IV, siendo su actuación, más que activa, eficaz. Quizá debido á ella, se conserva el equilibrio en las relaciones castellano-aragonesas, un tanto inseguras desde fines de 1293, guardándose recuerdo del predicamento en que la tuvieran los Reyes de Aragón y Castilla en una carta de Jaime II á Sancho IV, donde dice que «Doña María Ferrandez es dona... que ama é quiere de coraçon la honra é el pro de vos, é de la Reyna doña María, vuestra muger, é el nuestrro...» (2). Aquí se trasluce que la seria imparcialidad de su carácter era para los Soberanos una garantía.

---

(1) *Crónica*, ed. cit., pág. 75.

(2) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 252, fol. 116 v.°. Véase *Apéndice*.

El segundo apellido de Doña María Fernández Coronel nos habla de su origen aragonés, y no sería aventurado suponer que fuera tía de la esposa de Guzmán el Bueno Doña María Alonso Coronel, hija de Alonso Fernández Coronel (1).

Para penetrar la significación é influencia en la Corte de Castilla de Doña María Fernández, hemos de seguir el curso de los hechos, donde aparece su nombre, siempre en momentos de gran importancia en la vida política del Reino.

De Guzmán el Bueno, el inmortal defensor de Tarifa, no diremos nada nuevo, si no es afirmar rotundamente la exactitud histórica de su heroico sacrificio (2).

Veamos ahora en qué situación se hallaba Tarifa al comenzar el año 1294.

* * *

La posesión de la villa conquistada por Sancho IV había de ser dura de asegurar, pues los musulmanes comprendieron mejor la importancia de esta plaza, después de ser desposeídos de ella; así exclamaba el Cronista en el siglo XIV, al hablar de su pérdida, «¡que Dios nos la devuelva!» (3), y en efecto, parecían confiar en recobrarla cuando tan tenazmente lo intentaron.

Las tropas benimerinas llegadas con Abenalahmar (Noviembre-Diciembre, 1293), pusieron empeñado cerco á Tarifa, auxiliadas por el granadino, contándose entre los sitiadores un Infante de Castilla, el perverso Don Juan (4). Este Príncipe, de nefasto recuerdo, rebelde á la autoridad de su hermano, quiso refugiarse en Portugal de donde fué expulsado á petición de Don Sancho. Has-

---

(1) BARRANTES MALDONADO: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, tomo II, pág. 85. *Memorial Histórico Español,* tomo IX, Madrid, 1857.

(2) Como probaremos más adelante, al tratar de este hecho.

(3) IBN KHALDUM: Ed. cit., tomo IV, pág. 131.

(4) Ya dijimos que algunos autores sostienen que, después de la toma de Tarifa, Sancho IV licenció las galeras, lo cual no es exacto. Lo cierto es, que redujo la flota, y por esto no podían evitar las pocas naves cristianas que estaban en el Estrecho, el paso del considerable ejército africano, que venía á acampar sobre Tarifa.

ta ahora se ha dicho que entonces intentaba dirigirse á Francia, pero los aires contrarios llevaron su nave á Marruecos, cuando las huestes africanas pasaban al Andalus (1). Según cuenta la Crónica, el emir de Fez recibió muy bien al Infante, proponiéndole pasara con un cuerpo de ejército á sitiar á Tarifa, lo cual aceptó Don Juan, deseando adueñarse de la villa (2).

En cuanto á que fueron vientos contrarios los que llevaran *casualmente* al Infante á Marruecos, no estamos del todo convencidos, pues es mucha coincidencia que el azar conduzca á Don Juan al África poco después de haber recibido el emir de Fez una embajada «del hijo de Enrique, Rey de Portugal (3)». Pensando en esto y en ciertas palabras de D. Pascual de Gayangos (4), se nos ocurre una suposición tal vez cercana de la verdad.

Bien sabemos que Don Juan siempre halló afecto en el Rey portugués, quien no era devoto de Don Sancho; por tanto no sería extraño que cuando los Núñez de Lara abandonaron el partido del Infante para avenirse con Sancho IV (Abril 1293), D. Dionís mandara sus mensajeros al marroquí solicitando hospitalidad para el turbulento Infante castellano, ya que los tratados con Castilla no le permitían al portugués acogerlo en su reino. Por otra parte, no es verosímil que Don Juan se propusiera pasar á Francia, pues siendo ésta aliada de Castilla tendría los mismos motivos que Portugal para no recibirlo.

---

(1) Barrantes Maldonado: Ob. cit., págs. 147 y 150. Benavides, Quintana y otros autores han seguido estrictamente al cronista Barrantes.

(2) *Crónica*, ed. cit. cap. xi, pág. 89.

(3) *El Cartás*, ed. cit., pág. 396. Aben Enrique llaman los musulmanes siempre á los monarcas de Portugal.

(4) Aunque no sabemos en qué pudo fundarse el Sr. Gayangos para hacer la siguiente afirmación, vamos á transcribirla por creerla muy interesante:« La única vez que el autor del Khirtás trata de Don Juan, á quien llama hijo de Enrique, Rey de Portugal, es para decir que en 1293 mandó una embajada á Abu Yaacob, juntamente con el señor de Bayona »

Esto lo dice el ilustre arabista en una á los capítulos que traduce y comenta de *El Cartás*, en el *Mem. Hist. Esp.*, tomo x, pág. 628, ed. cit.

Así pues, el Infante Don Juan debía tener preparado su viaje al África, y quizá los enviados portugueses coincidieran en Marruecos con los del granadino, pues todos habían estado en la Corte de Fez durante la primavera de 1293 (1).

Lo que no es probable es que propusiera él la campaña sobre Tarifa; un historiador moderno dice que acaso sea en esto en lo único que pueda rehabilitarse su negra memoria (2). Debió agregarse á la expedición, halagado con promesas que satisfacían su ambición instintiva y ruin.

Si temibles eran los sitiadores de Tarifa, bravos eran sus defensores. Su caudillo, el alcaide de la plaza, era el aguerrido caballero D. Alfonso Pérez de Guzmán, cuyo valor había probado luchando contra los fieros berberiscos, cuando años atrás estuviera sirviendo cargos importantes en la Corte de Fez, al lado del difunto Abenyucef, padre del emir Abenjacob.

El hidalgo, que a pesar de su encumbramiento en tierra de infieles no faltó nunca á la patria, ni á su fe de cristiano, muerto su protector Abenyucef, vuelve a Castilla, siendo recibido cordialmente por su Rey, Sancho IV (3).

Dice la *Crónica* (4) que cumplido el año por el Maestre de Calatrava en la guarda de Tarifa, solicitó sustituirle D. Alfonso Pérez de Guzmán, quien ofreció cobrar por la tenencia sólo seiscientos mil maravedís anuales, en vez de dos millones, como se le abonaban al Maestre. Quizá no llegaran á tan crecidas sumas lo que se les pagara á uno ni á otro, pues en cuentas de fin de 1294 leemos: «Á alfon pérez de guzmán, de cxx mill marauedis que auie dauer por su soldada, tomó del pecho de los judios de Seuilla cxv mill cccxxxiii marauedis v sueldos (5).»

Según la *Crónica*, el primer alcaide de Tarifa fué D. Rodrigo,

---

(1) *El Cartás*, ed. cit., pág. 396.
(2) Giménez Soler: Ob. cit., pág. 32.
(3) Barrantes Maldonado: Ob. cit., pág. 141, tomo I.
(4) *Crónica*, ed. cit., pág. 87, cap. x.
(5) *Cuaderno de Cuentas*. Docs. de la Cat. de Toledo. *Archivo Histórico Nacional*, sin signatura. [De nuestra colección, en prensa].

Maestre de Calatrava, afirmando Barrantes que Guzmán sucedió en la tenencia de Tarifa á D. Rodrigo Ordóñez, Maestre de Calatrava, pero el Maestre de esta Orden entonces es D. Rodrigo Pérez Ponce (1). Sin embargo, el nombre de D. Rodrigo Ordóñez aparece en el curso de estos hechos. En las cuentas que presenta Juan Mathe, en Junio de 1294, encontramos la siguiente partida: «Lo que levó Rodrigo Ordonnez es esto: XII cuchiellos, once cintas et doce Limosneras de seda, doce pares de espuelas doradas, once pares de çapatos. Et con su despensa con lo que le dieron a la ida. Et más VII varas de Blao». Todo esto, por su condición más parece ir destinado a caballeros cortesanos que á rudos guerreros.

Mas adelante dice se pagan XXV mrs. «A un ome de Rodrigo Ordonnez que iba a Castilla» (2).

Tal vez este D. Rodrigo Ordóñez fuera Comendador de la Orden de Calatrava, y hasta puede que en vez del Maestre don Ruy Pérez sea este D. Rodrigo quien guardara á Tarifa hasta que se hizo cargo de la plaza Alfonso de Guzmán (3).

Lo cierto es que al comenzar el asedio de Tarifa en fin de 1293, su alcaide era el bravo caballero que hubo de defenderla hasta más allá de todo humano sacrificio (4).

---

(1) Siguiendo á Barrantes Maldonado y á Benavides en sus Memorias de Fernando IV dijimos, equivocadamente, páginas atrás, D. Rodrigo Ordóñez, *Maestre de Calatrava*.

ORTIZ DE ZÚÑIGA: Ob. cit., pág. 148, dice: fué alcaide D. Ruy Pérez Ponce, *Maestre de Calatrava*.

(2) Manuscrito 13.090, ya citado. Véase *Apéndice*.

(3) BARRANTES: Tomo I, pág. 146, dice que D. Rodrigo Ordóñez era dado más á la religión que á las armas, por eso á título de curioso detalle apuntaremos que Fernando IV, en 1297, hace cierta merced á «Fray Rodrigo Ordóñez, Comendador del Monasterio de Sant Asciscle, é de Santa Victoria»; el documento va dirigido al Concejo de Córdoba. BENAVIDES: Ob. cit, tomo II, pág. 135.

(4) BARRANTES MALDONADO: Ob. cit., tomo I, pág. 145, dice que Guzmán pidió la tenencia de la plaza por consejo y expresa voluntad de su esposa Doña María Alonso Coronel, que quiso apartarlo de Sevilla. Si damos como cierto el posible parentesco de esta señora con Doña María Fernández, es fácil suponer acudiera á ella para obtener del Rey la concesión de la solicitud de su marido.

Mientras Guzmán se resiste en Tarifa y Juan Mathe prepara su socorro desde Sevilla, volvamos á Castilla para seguir la gestión de los Monarcas.

***

A las difíciles circunstancias en que se hallaba entonces Castilla, hubo de añadirse cierta alteración en las cordiales relaciones que la unían con Aragón, lo cual podía ser de trascendental importancia en aquellos momentos que Don Sancho necesitaba las galeras aragonesas para la defensa de Tarifa.

Mas como no es indispensable para el fin que nos proponemos exponer y analizar las causas que originan estas encubiertas diferencias, seguiremos adelante sin detenernos en consideraciones, sobre todo porque no llega á exteriorizarse discordia alguna.

Las cartas del aragonés nos irán relatando los hechos.

Desde fines de 1293 debía tener Don Sancho noticias poco gratas del Rey de Aragón, pues éste se lamenta, en 4 de Enero de 1294, de que fray Alberto, mensajero del castellano, le dijo: «de parte uestra algunas cosas muy fuertes delas quales nos, nos mancillamos tanto que non poryamos más, por que son cosas, que uos non deuedes poner en nuestro coraçón nin creder por ninguno quien nos lo dixiese». Agregando le mandará para más explicaciones á Doña María Fernández (1).

No obstante, á pesar de estas protestas de afecto, Don Jaime no se muestra ya tan propicio á Castilla, como notamos en otra carta que escribe á Sancho IV en ese mismo día, diciéndole recibió un escribano con cartas de la Reina Doña María «sobre feyto de las nuestras galeas que y eran en uestro servicio» (2).

---

(1) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 252, fol. 77. Véase *Apéndice*. Dice se manda carta «semblant á dona Maria fernández ama de la reyna dona Isabel mi muyer».

(2) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 252, fol. 77. La carta explica que después que «ouiessenos dadas al dito escriuano, cartas nuestras de repuesta é de mandamiento á Guillermo escriuano, mayoral de las ditas nuestras galeas, que fincasse allá en vuestro seruicio con las galeas, antes

Pero estas galeras que se armaban para Don Sancho desde Julio de 1293 no habían salido aún para Sevilla, esperando en los puertos de Barcelona y Valencia «por que Rey—dice Don Jaime—si uos auedes menester galeas embiat aca vn hombre bueno en quien uos fiedes, con recaudo de dineros ȝ nos mandaremos armar ȝ yr en uestro seruicio quantas galeas uos auredes menester...»

El auxilio de Aragón en esta forma cambiaba por completo la fase de la alianza castellano-aragonesa, y suponía para Castilla quedarse sola en la lucha contra el infiel. A Sancho IV tanto le daba fletar las naves en Aragón ó en Génova, pues de todas maneras había de expender en ellas sumas cuantiosas, pero lo apremiante de las circunstancias no daban lugar á reparos, por lo cual Don Sancho, de una manera ú otra, sigue gestionando el envío de las galeras aragonesas á Sevilla.

La Reina, que tan activamente colabora con el Rey, esperaba verse con el aragonés el día de la Candelaria (2 Febrero 1294), pero por varios motivos la entrevista se aplaza (1).

Luego, el 19 de Febrero, escribe Don Jaime sendas cartas á los soberanos de Castilla, diciéndoles recibió sus mensajeros, quienes llevarán la respuesta «sobre feyto de la vista como sobre las cosas que nos dixeron de parte uestra» (2); estas cosas debían referirse indudablemente al envío de las galeras, pues del 20 al 23 de Febrero expide Jaime diversas disposiciones con este fin.

Tal actividad del yerno de Sancho IV coincide con la presencia en Aragón de Fernán Pérez, Consejero del Rey de Castilla y su «chanceller del sello de la poridat» á quien Sancho mandó «con recaudo de dineros», según la condición puesta por Jaime para mandar las naves. (Carta del 4 de Enero, 1294.)

---

que el dito escriuano se fuesse partido dela Cibdat de barchinona, una partida delas ditas nuestras galeas vino á barcilona, é ouiemos mandado [noticia] que las otras y eran á valencia anj... [aun no eran idas] das, dela qual cosa nos fuimos muy pagados porque assi se cumplió segunt que nos aujamos mandado, por que Rey, sabet...»; y continúa con las palabras citadas en el texto.

(1) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 252, fol. 11.

(2) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 252, fol. 13.

Lo que no se consiguió por medio de cartas y mensajeros durante siete meses (de Julio de 1293 á Febrero de 1294) iba á lograrlo ahora Fernán Pérez; el viaje de las galeras aragonesas á Sevilla empezaba á tener visos de realizarse, pues seguramente á petición del privado de Don Sancho, el aragonés, da órdenes apremiantes y concretas.

Primeramente, Jaime anuncia (20 de Febrero) á Poncio de Libiano y á Guillermo Escriba (1) que Fernán Pérez lleva dinero (peccunie quantitatem) con el fin de armar en Valencia diez galeras para el Rey de Castilla, ordenándoles le sirvan bien (2); pero, al propio tiempo, escribe otra carta á Ponce de Libiano para que prohiba, bajo fuertes penas, se armen más de las dichas diez galeras (3).

El mismo día (20 de Febrero) ordena Jaime al Bailío de Tortosa mande á Valencia «omnes carpentarios et calafatos» para trabajar en las galeras que se arman para el Rey de Castilla, pues desea enviarlas pronto (eas velimos celeriter expedire) (4), y por este motivo dispone también en otra carta se haga público en todos los lugares que perdona y da seguro á cuantos voluntarios se alisten en aquellas naves, aunque sean traidores, monederos falsos ó salteadores de caminos (5). Además, Don Jaime se dirige á varios ciudadanos de Valencia para que colaboren en el armamento de la flota y ayuden con sus consejos, lo cual solicita igualmente de todos aquellos «in arte maris instructis» (6).

También es del 20 de Febrero una carta del aragonés á las autoridades de Tortosa y Valencia diciéndoles que como arma galeras para el Rey de Castilla contra los enemigos de la fe, prohiban terminantemente se manden á los moros armas o vitua-

---

(1) Estos están en Valencia.

(2) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 2 v. Además les da ciertas disposiciones sobre al cambio de moneda castellana. Véase *Apéndice*.

(3) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 2.

(4) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 1.

(5) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 2.

(6) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg, 99, fol. 1 v.°. «Similis Johanni de sancto felicio Simoni Thomasii, Civibus Dertuse».

llas (1), y á Guillermo Escriba lo previene sobre el particular, agregando que capture toda clase de embarcación de los sarracenos que lleven armas ó cosas prohibidas (2).

Este Guillermo Escriba es precisamente á quien nombra Don Jaime Capitán de las galeras que, armadas en Valencia y Barcelona, han de ir en servicio del Rey castellano, recomendándole se conduzca con valor y energía contra los «pérfidos sarracenos» (21 de Febrero) (3); el 23 expide una carta el Rey aragonés haciendo constar este nombramiento para que Escriba sea obedecido como Capitán por la tripulación de la escuadra («comitibus nautis, ballistariis, marinariis, remeriis...») (4).

Por último, Fernán Pérez ha de ir á Valencia y Don Jaime le da cartas de «credencia» dirigidas á Libiano y Escriba, con quienes debe entenderse el enviado castellano (5). Este debió encaminarse á la ciudad levantina en compañía de D. Alamán de Guda (6), pues á nombre de ambos se extiende un seguro para que puedan transitar libremente por el reino aragonés, pues van en servicio de los Soberanos de Castilla y Aragón (7).

Todas estas disposiciones, dictadas por el Rey aragonés del 20 al 23 de Febrero son el fruto de la activa gestión de Fernán Pérez.

---

(1) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 1.

(2) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 1 v. Después de la data dice: «Similes preposito galearum per nos nunc mittendarum ad cervicium illustrissimi Regis Castelle, coceri nostri karissimi, contra perfidos sarracenos quicunque fuerit».

(3) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 2 v.

(4) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 1.

(5) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 1.

(6) Mayordomo de la Infanta Doña Isabel, Reina nominal de Aragón. Debía mandarlo Jaime II, como garantía propia.

(7) *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 2 v.

Precisamente con igual fecha (VII kal. Marzo) Jaime II se dirige á Libiano y Escriba dándoles instrucciones para que hagan tasar el coste completo de una de las galeras, y que los certificados sean presentados á Fernán Pérez á fin de que abone el importe completo de todas las naves. Luego dice que si después de pagadas estas galeras, Fernán Pérez quiere armar otras, que tienen su autorización, no obstante la carta del 20 en que les prohibía hacer más de las diez galeras contratadas. *Archivo de la Corona de Aragón*, reg. 99, fol. 2.

Además, el «Chanceller de la Poridat» había llevado otras recomendaciones de Don Sancho para Jaime II, quien así lo expresa en su carta del 23 (Febrero) dirigida al Rey Bravo, insistiendo que para hablar de estas y otras cosas desea verse con la Reina, en aquella fecha que dirá Fernán Pérez (1); pero, en 18 de Mayo, Jaime responde á Sancho IV que «sobre fecho de la uista de la Reyna... que leut hi e por escusada» (2). La entrevista tantas veces intentada no llegó á realizarse, lo cual había de ser perjudicial para las relaciones castellano-aragonesas, pues la Reina, de palabra hubiera disipado las nubes que parecían obscurecer aquella amistad.

En el curso de la correspondencia de Jaime con el Rey Bravo desde Diciembre de 1293 observamos cierta frialdad, y, en efecto, en cuanto el aragonés vió que la Curia Romana se mostraba menos hostil y que, por tanto, no necesitaba ya de Sancho IV para sus pleitos, cesó en su solícita actitud hacia Castilla, procurando, al mismo tiempo, establecer buena amistad con los musulmanes. Jaime II, que por su alianza con el Rey castellano estaría obligado á declarar entonces la guerra á los moros, sabe explotar su papel de árbitro para mantenerse neutral.

La correspondencia entre el aragonés y Mohamed se sostiene, procurando Jaime disculpar á Don Sancho, lo cual resulta extraño, pues fué el Nazarí quien ostensiblemente se confederó con Abenjacob contra Castilla. Bien dice el Sr. Giménez Soler que aquélla era la parte externa de las negociaciones, y muy otra, la interna (3).

El pretexto de la mediación de Jaime entre el castellano y Abenalahmar era la pantalla que encubría los frecuentes viajes de los mensajeros aragoneses á Granada (4).

---

(1) *Archivo de la Corona de Aragón,* reg. 232, fol. 78 v.

(2) *Archivo de la Corona de Aragón,* reg. 252, fol. 84.

(3) GIMÉNEZ SOLER: Ob. cit., pág. 35.

(4) Jaime II, con todo sigilo, iba elaborando la alianza, que fructificó pocos meses después de muerto Sancho IV, firmándose entonces el amplio Tratado que fué modelo de los sucesivos que unieran á los reinos de Aragón y Granada. Lo publica GIMÉNEZ SOLER, págs. 37-41.

Sin embargo, las cartas cambiadas entre Jaime y Mohammed II, á pesar de ocultar su verdadero móvil, resultan muy interesantes, pues aluden á hechos históricos. Así, una de estas misivas dirigidas por Jaime al Nazarí nos informa de lo ocurrido entre Castilla y Granada durante el año 1293, de lo cual únicamente conocíamos el mensaje que llevó á la Alhambra desde Guadalajara el judío D. Samuel (6 Febrero de 1293).

La extensa é interesante carta dice: «Rey, ia sabedes como todol día vos embiamos don Samuel alfaquí nostro con mandadería nuestra é como oviemos aconsejado al muyt noble padre nuestro Rey de Castilla que vos cumpla la postura que avedes con ell»; y que habiendo llegado esos días Don Samuel, «contó á nos *como pasó todo el fecho ante vos é don fferrant Pérez conseylero del dito Rey de Castiella é consellero del seelo suyo dela poridat*». Luego se lamenta de que Sancho no siguiera sus consejos disculpándole, «é todo esto fué por yerra de Johan Garcés porque non legó á vos segunt el mandamiento de su seynor é por esta raçon quiso lo matar el Rey de Castilla»; pero mediaron la Reina y D. Juan Núñez, por lo cual fué perdonado. Continúa después demostrando cómo tiene más quejas Don Sancho. «Rey, fizo nos entender el Rey de Castiella nuestro padre, *que dentrol tiempo del plazo tomado por don ferrant pereç de part del Rey de Castiella* con vos, de conplir vos las posturas que oviestes, *corriestes é feziestes correr por muytas partes la tierra* de nuestro padre el Rey de Castiella é estragastes su gent é su tierra. *E demás que daylen mar passastes é tractastes dayno del nuestro padre el Rey de Castiella*».

Dice le «pesó de coraçón» todo esto, pues antes de llegar á esos extremos «deviades en(viar á nos) con el nuestro alfaquí mandado vuestro», y entonces hubiera insistido con el castellano para que cumpliera lo acordado. Luego termina deseando poner paz y concordia, para lo cual vuelve á mandar á D. Samuel (1).

---

(1) Este interesante documento lo publica GIMÉNEZ SOLER en su obra que venimos citando, en la pág. 33, pero lo hemos transcrito, pues este autor sólo se refiere á él de pasada y desde el punto de vista aragonés.

Por esta interesantísima carta sabemos que Fernán Pérez Maimón estuvo en Granada probablemente en el verano de 1293 (1), porque Abenalahmar pasó á Marruecos en Octubre (1293). Aquí vemos la falsedad de los pactos que entonces hiciera Mohammed, pues en aquellas fechas ya contaba con la amistad de Abenjacob (2), y si fingió treguas ó «plazos» debió ser para ganar tiempo hasta asegurar la paz con el Benimerín, como lo hizo poco después pasando él mismo á Fez.

Luego, Sancho IV, tal vez informado de los propósitos de Abenalahmar, manda á Garcés á la Corte granadina hacia fin de Septiembre (?) (1293), pero el Garcés parece no puso gran diligencia en cumplir su misión, y el encolerizamiento del Rey de Castilla responde á que por falta de su mensajero ve amenazada á Tarifa (3).

Sin embargo, creemos que la presencia de Garcés en Granada no hubiera cambiado el curso de los hechos. El Nazarí estaba decidido á la guerra, y Sancho IV, á pesar de sus gestiones pacificadoras, había de encontrarse al empezar el año 1294 en trance dificultoso, improvisando casi la defensa de Tarifa y de la frontera granadina.

Dejemos á Fernán Pérez en Aragón y Valencia activando la marcha de las galeras, y volvamos á Castilla, donde el Rey Bravo atiende á solucionar la situación económica, que era apremiante; Jaime II le había dicho claramente que si deseaba galeras man-

---

Giménez Soler no dice la fecha, pero debe ser Enero de 1294. Esta carta tan detallada debió escribirla así Don Jaime para que la viera el Rey de Castilla cuando el alfaquí pasara hacia Granada, demostrándole de esta manera que trabajaba en pro de Don Sancho. Esto no era mas que una fórmula para satisfacer al castellano, pues no se solía explicar por escrito el objeto de la «mensajería», sino confiarse al embajador.

(1) Dice la carta «e demás que daylen mar pasastes», después de verse con Fernán Pérez.

(2) En Junio (1293) volvían de Marruecos los embajadores del Nazarí.

(3) El Sr. Giménez Soler cree que lo de Garcés es un ardid diplomático de Sancho IV; pero los hechos son muy verosímiles para buscarles otra explicación, y no se alcanza la ventaja que obtuviera Sancho con tal engaño.

dara «recaudo de dinero», y por otra parte los moros apretaban en el cerco de Tarifa, siendo urgente é inaplazable subvenir á los gastos de la guerra.

Esto ocurría no mucho después de haber pedido al país los «tres servicios» especiales para la toma de Tarifa, y se exponía el Monarca á que sus Reinos acogieran mal otra petición de dinero; pero no sostener entonces á Tarifa, era perder todos los esfuerzos realizados para conquistarla: así que Don Sancho acude á la Iglesia solicitando su ayuda pecuniaria.

El Rey justifica su demanda en un interesantísimo documento que nos informa de sus proyectos: «Ben sabedes —dice dirigiéndose á los Prelados— como este otro anno que pasó fuemos ala frontera por mucha guerra et por mucho danno que el Rey Abenjacob facia en la nuestra tierra, et como cercamos la villa de Tarifa et la tomamos», refiriendo cómo, á pesar de las importantes ofertas que le hicieran, no quiere tornar la plaza á los enemigos de la Fe, «et ellos veyendo que por ninguna pleytesia que nos mouiesen non podrían cobrar de nos aquel logar, ovieron su fabla por mensajero et pasó el Rey de Granada allende la mar, et viose con el Rey Abenjacob...»

Luego habla del pacto de los musulmanes para hacerle la «guerra por mar et por tierra la mas fuerte et la mas crua», por lo cual «nos catando todo esto —continúa— guisamos nos ir para la frontera con la mayor gente que pudiéremos de Ricos homes et de Caualleros et de Conceios, et abemos enbiado aferran pérez nuestro chanceller del sello de la Poridat á Aragón para armar allá veinte cinco galeas (1) et nos mandamos armar otras veinte et cinco galeas en Sevilla».

Después dice, fía en Dios le ayudará en ese hecho que será «a grant onrra et a grant pro de nos et de toda la cristiandat...»; y termina manifestando que para todo esto necesita «grant auer

(1) Fernán Pérez debía llevar orden de armar 25 naves, y quizá por esto fué que hubo ordenado Jaime II no permitieran armar más de las quince prometidas, aunque, como ya vimos, cuando el Rey aragonés vió que Fernán Pérez podía pagarlas levantó la prohibición.

el qual non podemos escusar, como quier que no sea mui graue...», rogando á los Obispos le manden su auxilio en ese mismo mes «et agradecer vos lo hemos mucho», prometiéndoles por este servicio muchos bienes y mercedes (1).

Esta carta está dada en Valladolid el 3 de Marzo (1294) y en el mismo mes se expiden otras, pidiendo determinadas sumas de maravedís á todos los Prelados y Cabildos de León y Castilla (2), y á los monasterios gallegos; entre unos y otros se llegarían á reunir más de 800.000 maravedís.

Además se tomaron otros tributos de guerra, pues el Rey habla «de las azémelas que nos agora dan» en carta sobre ciertos derechos del Obispo de León (Marzo, 1294) (3) y las acémilas no se «usaron andar... sinon quando los Reyes facian hueste sobre moros, ꝛ echauan fonsadera por la tierra ꝛ estonde una ues enel anno», según propia manifestación de Don Sancho en un documento anterior (4).

En aquella primavera, cuando proyectaba el Rey su marcha á Andalucía, recibe una noticia que le causa gran pena; D. Juan Núñez, el Mayor, que había ido con la caballería á la «Frontera», murió el mes de Abril en Córdoba, y sus hijos regresan con las huestes trayendo el cadáver á Castilla (5).

Sin embargo, Andalucía no quedó abandonada, como afirman la *Crónica* y Barrantes (6), pues en Tarifa se resistía tenazmente

---

(1) Mss. 13.095, fol. 74. *Biblioteca Nacional.* Véase *Apéndice.* El documento va dirigido á D. Gil, Obispo de Badajoz, y luego sigue la lista de Prelados y Monasterios, de que se solicitan sumas determinadas.

(2) En la lista de Obispados no figuran Cartagena, Albarracín, Cádiz, Silves, Túy y Astorga, cuya excepción no sabemos á qué atribuir; puede que se dieran á otro recaudador.

(3) *Archivo de la Catedral de León:* documento número 6.488. Véase *Apéndice.*

(4) *Archivo de la Catedral de León:* documento número 1.152. La carta es de Noviembre de 1288.

(5) Luis de Salazar y Castro: *Historia genealógica de la Casa de Lara;* Madrid, MDCXCVII, tomo III, pág, 143.

(6) Tanto la *Crónica,* pág. 89, como Barrantes, tomo I, págs. 150-51, incurren en un anacronismo al referir, que las huestes benimerinas acamparon sobre Tarifa después de haberse retirado de la frontera, la caballería de los Núñez de Lara.

D. Alfonso Pérez de Guzmán, y Johan Mathe desde Sevilla trabajaba incansable en el aprovisionamiento de los castillos fronterizos de Granada y en el armamento de la flota que organizaba para ir en auxilio de Tarifa. Además, D. Juan Fernández Adelantado de la Frontera, residente también en tierra andaluza, no se descuidaba.

Parece que los moros granadinos no se atrevieron á hostilizar á los cristianos mientras «guardaba frontera» D. Juan Núñez (1), quien estuvo en comunicación con Juan Mathe, pues sabemos que éste mandó dar treinta maravedís «A un Escudero de Don Johan Nuñez» (2).

Llegado el mes de Junio, la guerra con el infiel continuaba, como lo declara el soberano cuando por estas fechas manda recaudar la fonsadera «para la guerra que auemos agora con los moros» (3), frase que repite la Reina en una carta otorgada á su tía doña Teresa Ibáñez, Abadesa de Cañas, exceptuando á sus vasallos «de esta fonssadera que agora dan al Rey para esta guerra que a con los moros» (4).

Así, pues, habían transcurrido el invierno y la primavera sin lograr los cristianos ventaja alguna sobre los musulmanes, pero demasiado hacían sosteniéndose sin ningún quebranto durante aquellos meses de improvisada defensa, mientras al propio tiempo preparaban fuerzas para tomar la ofensiva.

El valor tenaz de Guzmán el Bueno y la vigilante previsión del incansable Mathe de Luna son el secreto de aquella resistencia.

Precisamente hacia Julio (1294), Don Sancho recibía de su Camarero Mayor la cuenta detallada de «los maravedis que

---

(1) *Crónica:* pág. 88, cap. x.

(2) Mss. 13.090; *Biblioteca Nacional.* Véase *Apéndice.*

(3) Del 1.º de Junio (1294). Carta del Rey al Monasterio de Oña. *Archivo Histórico Nacional*, documentos Reales de Oña, tomo IV. Véase *Apéndice*, y del 20 de Junio, otra al Monasterio de Cañas. *Biblioteca Nacional*, Mss. 18.641.

(4) Las cartas de la Reina son también á Oña (20 Junio) y á Cañas (26 de Junio); las mismas signaturas. Véase la nota anterior.

Johan Matheo recibió después que vino á Sevilla desde Toro en el mes de Diciembre [1293]... fasta en cima del mes de Junio que fizo esta cuenta para enviar á Casa del Rey, et despendidos todos en servicio del Rey, en armamiento de la Flota, et en fecho de los Castillos et de Tarifa...» (1).

Estas cuentas con sus datos sueltos, de extraordinario interés, relatan los sucesos ocurridos en Andalucía en aquel medio año, y los van esmaltando con curiosos detalles que dan sensación de vida á la narración. Por tanto, volvamos á los comienzos de 1294, para seguir á Juan Mathe en su gestión.

(Concluirá.)

MERCEDES GAIBROIS DE BALLESTEROS..

---

(1) Mss. 13.090; *Biblioteca Nacional.* De nuestra colección en prensa. Véase *Apéndice.* Luego continuaremos haciendo referencia á este documento, pero para no distraer al lector con frecuentes llamadas, advertimos que, mientras no se indique otra procedencia, las frases puestas entre comillas, son de este manuscrito.